



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A
FUNCIONARIOS(AS) DE SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 13 NOV 2023

DECRETO N° P 5142



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art.107 y siguiente, párrafo 4°, Título IV, de los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023
10. D.A. N° 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.

CONSIDERANDO:

-Artículo 75 Ley 18.883.- Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.

-La (s) solicitud (es) de cometido funcionario y pago de viático (s) de funcionarios(as), visada (s) y autorizada (s) por la Dirección Técnica CESFAM Algarrobo y Dirección Administrativa DESAM Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese cometido funcionario a los (as) siguientes funcionarios (as) que a continuación se singularizan para participar de Reunión y actividad de Autocuidado en día y horario indicado.

FUNCIONARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Francisca Catalan Gomez	Capacitación REAS Sede UNCO Algarrobo	09.11.2023 09.00 a 14.00 hrs	B 14
Lorena Barria Gonzalez	Capacitación REAS Sede UNCO Algarrobo	09.11.2023 09.00 a 14.00 hrs	B 12
Jennifer Azocar Vera	Capacitación REAS Sede UNCO Algarrobo	09.11.2023 09.00 a 14.00 hrs	C 10
Jennifer Azocar Vera	Capacitación Lengua de Señas Algarrobo	09.11.2023 15.30 a 17.30 hrs	C 10
Macarena Cadima Cofre	Modulo 9 Diplomado Oclusión Clínica – Viña del Mar	10.11.2023 08.00 a 13.00 hrs	A 14

FUNCIÓNARIO	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA
Issa Debía Miranda	Inducción CESFAM CESFAM Algarrobo	23.11.2023 08.00 a 14.00 hrs	F 15
Zara Alvarez Gallardo	Prueba Diplomado TMO Las Condes Santiago	24.11.2023 08.00 a 16.00 hrs	B 14
Maria Loreto Perez Catalan	Seminario Internacional Dialogo Abierto - Santiago	15.12.2023 08.00 a 18.00 hrs	B 14

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./D.V.D/mh

DISTRIBUCIÓN: DIRECCIÓN

- Secretaria Municipal (2)
- Archivo Desam (1)

HOJA 2

D.A.N° 5 1 4 2

FECHA 1 3 NOV 2023

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha	13 NOV 2023
Recepción:	14 NOV 2023
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°:

